

## Reforma Tributaria

# El político Arturo Char habló como empresario sobre tributaria: “Es preferible pagar tarifa más alta en vez de subir costos a operación de empresas”

Dice que estaría dispuesto a que suba la tasa del impuesto de renta a 45 %. Manifiesta su preocupación por temas más allá de la reforma a los impuestos.

28/9/2022



Arturo Char, congresista y empresario - Foto: Cortesía Senado de la República de Colombia

Aunque la reforma tributaria que tramita el gobierno de Gustavo Petro en el Congreso de la República y que está próxima a tener una ponencia que dé paso a su estudio, votación y aprobación en las comisiones económicas en general va por la tributación de las personas naturales de más altos ingresos, el efecto en las empresas no es menor.

Si bien hasta ahora no hay incremento en impuestos para los sectores de la economía distintos al financiero, al que le adicionarán una sobretasa más alta de la que tienen, el hecho de tumbar beneficios tributarios a las compañías es algo que parece resultarles más oneroso que, inclusive, pagar una tarifa del impuesto de renta mucho más alta de la que rige para 2022, que es de 35 %.

Así lo dejó ver el político Arturo Char, que en esta ocasión respondió preguntas más como un empresario que no deja de tener preocupaciones por varias variables que juegan y pesan mucho en los resultados de las compañías: la confianza en el futuro, la estabilidad para que las empresas se lancen a invertir, entre otras.



SEMANA: ¿qué expectativa tiene usted con una reforma tributaria en Colombia?

A. C.: primero, que sea de carácter estructural, que toque a todos los sectores de la economía; que haga un estatuto tributario más sencillo; que tenga una visión de largo plazo: que esté conectada con el crecimiento económico

En este caso, puedo decirle que la reforma no es estructural, es eminentemente fiscal, hasta el punto de que el ministro de Hacienda dice, cuando hay propuesta de algún ajuste a las propuestas: \*Dígame de dónde saco la plata#.



De las empresas que entran en insolvencia en la SuperSociedades, ¿cuántas se salvan o se hunden?

Además, no se puede perder de vista que en los meses que han corrido de este año, los ingresos han aumentado en 20 billones por encima de lo presupuestado. Se calcula que terminaremos el año con al menos 30 billones más que no estaban en el radar. Entonces, la pregunta es: ¿están contemplando esos ingresos para ajustar el monto de lo que se busca con la reforma tributaria?

**SEMANA:** se dice que en las sociedades desarrolladas todos ponen impuestos. A usted como empresario que es también le conviene que todos aporten, porque es asunto de competitividad: el que produce algo y no paga impuestos, puede vender más barato. ¿No es este el momento para que todos paguen?

A. C.: en esa parte coincido. El 50 % de la economía colombiana se maneja de manera subterránea, hay toda una serie de conexiones con contrabando, con lavado de activos, con narcotráfico. Pero ya los empresarios que somos los que estamos pagando no aguantamos más. Es momento de que graven al que no pagan. Pero nadie quiere darse 'la pela', es meterse con estructuras grandes, con enormes contenedores de contrabando.



**SEMANA:** ¿qué fue lo que propuso al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, con la reforma tributaria?

A. C.: para mostrar la voluntad de que no es una resistencia a la reforma ni una oposición inflexible de parte nuestra, le hemos dicho al ministro: usted busca plata y queremos apoyarlo. Entonces, ¿por qué, en vez de gravar y distorsionar la operación de las empresas, con impuestos al patrimonio, el 4 x 1.000, el ICA, que lo que hace es encarecer? Aumente la tasa del impuesto de renta. En el próximo año será del 35 %. Si la sube al 45 % y, teniendo en cuenta que por cada punto que sube se incrementa el recaudo tributario en 1,5 billones, lograría 15 billones de pesos.

De esa manera, el Estado se lleva el 45 % de las utilidades, pero no poniéndole cargas a la operación. En la actualidad, lo que están haciendo es meterle más costos al empresario.

**SEMANA:** ¿con qué medidas en concreto le están metiendo más costos?

A. C.: el impuesto al patrimonio, por ejemplo. Un patrimonio no le garantiza utilidades al tenedor, son gastos. El que no pueda descontar el ICA que pagó en cada ciudad donde tiene su operación tiene otro costo. Hasta ahora se podía descontar el 50, y ahora lo bajan al 35.





Las decisiones de compra de las familias están condicionadas al entorno económico que perciben en las empresas para las que trabajan. - Foto: Getty Images-Guillermo Torres

**SEMANA:** entonces, hay rebelión entre los ponentes que son quienes van a sustentar el proyecto de ley en los estrados legislativos.

A. C.: no puedo decir si hay rebelión o no, pero sí puedo expresar que existe la preocupación de parte de los empresarios. Y ni siquiera es solo por el tema tributario. Es por todo lo que está pasando: la inseguridad, las masacres, el tema de la Policía. Hay muchas industrias con alta intensidad de mano de obra que están preocupadas con el tema laboral. Todo eso genera un impacto en el ánimo empresarial.

**SEMANA:** pero luego de ver la reforma tributaria que destapó el Gobierno, son muchos los que dicen que nadie se va a quebrar, ni las empresas se van a ir del país. Ustedes, por ejemplo, como grupo empresarial, le están apostando a un nuevo negocio: el de llenar el espacio en el mercado que deja Justo & Bueno, tras su liquidación.

A. C.: estamos mirando. Pero es algo que venía en conversaciones desde hace muchos meses. Además, con todos estos desafíos que tenemos no quiere decir que Olímpica vaya a poner en pausa sus políticas de crecimiento. Nos hemos venido sintiendo tentados a entrar en esa parte del negocio (tiendas de redescuento).



Prueba de fuego para la reforma tributaria en audiencia pública, ¿saldrá hecha añicos del Congreso?

**SEMANA:** el ministro de Hacienda ha argumentado eso: si hay crecimiento de la economía, todo el mundo se recupera y vuelve e invierte.

A. C.: los 20 billones adicionales que mencioné son precisamente por el impulso económico que ha habido.

En la medida en que las empresas se sigan recuperando y se sigan recomponiendo de todo lo maltrato que quedaron después de la crisis sanitaria y económica, eso genera unos ingresos corrientes a la nación.



En lo que quiero enfatizar con todo esto es en que la sociedad tiene que estar del lado de los empresarios. No es cuestión de que el empresario no quiera poner, sino que debe ser visto como el socio, pues son los que contratan a la gente y los que dan empleo formal.

El Estado debe ser consciente de que, en la medida en que al empresario le vaya bien, la nación recauda más tributo y, a la vez, habrá más ciudadanos con empleo formal. Pero si les suman más cargas tributarias que distorsionan la operación y lo vuelven menos competitivo, el empresario se contrae.

No se puede olvidar tampoco que no todas las empresas trabajan con el mismo margen de utilidad. Unas logran el 30, el 40 o el 50. Hay otras, la mayoría, que están con márgenes mucho más pequeños, con el 5 % y a veces hasta el 2 %. Cualquier cambio que le añaden lo acaban.





Cambio en impuesto a exportaciones, al patrimonio y bebidas azucaradas: así va la reforma tributaria

**SEMANA:** pero el Ministerio de Hacienda y los voceros del Gobierno han dicho que la reforma no va por impuestos a las empresas, sino por el de personas naturales. En parte, porque había gente haciendo cosas mal hechas, como pasar un yate a las cuentas de una empresa para evadir (el dueño) los impuestos.

A. C.: eso de los dividendos es un concepto gringo porque la mayoría de las empresas gringas no son de nadie, son corporaciones. La gente tiene acciones y recibe dividendos. Acá es distinto, no son corporaciones, son empresas familiares.

Si una empresa va a exportar, le ponen impuestos. En lo ambiental, está bien toda esa defensa del medio ambiente, pero qué hacemos mientras tanto si la empresa número uno de Colombia es **Ecopetrol**. Creo que hay que tener una visión más definida sobre eso, pues mire cómo vamos ya: de un millón de bamiles ya estamos en 700.000 bamiles diarios. Son cosas que hay que analizar y hacer lo que haya que hacer para sacar al país adelante.

Creo que hay que poner el ojo también en una reforma que se hace para financiar una política social, pero no para la inversión, y resulta que la mejor forma de ayudar es con empleo.

Reforma tributaria Impuestos Arturo Char Empresas y políticos

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticiari disponible en: [Apple store](#) [Google play](#)

**NOTICIAS RELACIONADAS**



**REFORMA TRIBUTARIA** Hace 9 minutos  
¿Qué pasará en Colombia si no se recaudan los 25 billones de la reforma tributaria del presidente Petro?



**REFORMA TRIBUTARIA** Hace 14 minutos  
Recaudo de la reforma tributaria ya no sería de \$ 25 billones



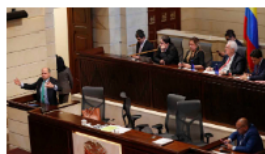
**REFORMA TRIBUTARIA** Hace 1 hora  
Ojo: minHacienda anuncia nuevos cambios a la reforma tributaria y dio fecha clave



**CONFIDENCIALES** Hace 1 hora  
La reunión futbolera de los senadores que se oponen a varios puntos de la reforma tributaria



**REFORMA TRIBUTARIA** Hace 4 horas  
Los cambios de la reforma tributaria sí convencieron a los industriales en Colombia



**REFORMA TRIBUTARIA**  
Dian responde a denuncias de SEMANA por reuniones a puerta cerrada para discutir la reforma tributaria



**REFORMA TRIBUTARIA**  
Cambio en impuesto a exportaciones, al patrimonio y bebidas azucaradas: así va la reforma tributaria



**REFORMA TRIBUTARIA**  
Atención: a puerta cerrada, congresistas intentan tumbar a como dé lugar la cárcel para evasores en la reforma tributaria; esto es lo que está pasando



**REFORMA TRIBUTARIA**  
Rifirrafe entre minHacienda y empresarios, esta es la manzana de la discordia



**REFORMA TRIBUTARIA**  
MinHacienda confirma de cuánto será el impuesto a los dividendos y ganancias ocasionales, tras reunión con congresistas



**REFORMA TRIBUTARIA**  
Personas naturales: ¿las más afectadas por la reforma tributaria?

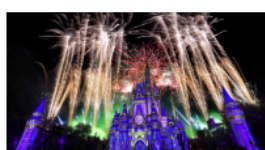


**REFORMA TRIBUTARIA**  
"Es un alboroto, los tributos se pagaron en su momento": procuradora Margarita Cabello sobre por qué no gravar pensiones

**ÚLTIMAS NOTICIAS**



**NACIÓN** Hace pocos segundos  
Lo último: general (r) Mario Montoya rendirá versión por falsos positivos en Antioquia



**ESTADOS UNIDOS** Hace pocos segundos  
Parques temáticos en Florida fueron cerrados por la llegada del huracán Ian



**VICIV SEMANA** Hace pocos segundos  
"Es maltrato animal llevar un caballo al Congreso y si se orina quienes limpian son otros"



**ANTIOQUIA** Hace 3 minutos  
Procuraduría pone la lupa sobre accidente que dejó seis quemados en colegio de Itagüí, Antioquia



**VIDA MODERNA** Hace 6 minutos  
**Artritis reumatoide: las claves según expertos para detener su avance**



**Semana**  
**Ver aquí**  
**Polo Polo reacciona al ataque racista contra la vicepresidente Francia Márquez**



**NACIÓN** Hace 8 minutos  
**Representantes de excombatientes de organizaciones ilegales hicieron plantón frente al Congreso, van por la paz total**



**REFORMA TRIBUTARIA** Hace 8 minutos  
**¿Qué pasará en Colombia si no se recaudan los 25 billones de la reforma tributaria del presidente Petro?**

**Semana**

Copyright © 2022.  
 Publicaciones Semana S.A.  
 NIT 960.309.260 -1  
 ISSN 2143-2194

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

- [Semana TV](#)
- [Estados Unidos](#)
- [Impresia](#)
- [Nación](#)
- [Opinión](#)
- [Vida Moderna](#)
- [Gente](#)
- [Pócast](#)
- [Especiales](#)
- [Galerías](#)
- [Cocina](#)

Nuestras marcas:

- [Semana Play](#)
- [Economía](#)
- [Arcadia](#)
- [Jet Set](#)
- [Soho](#)
- [Fusión](#)
- [4 Patas](#)
- [Sostenible](#)
- [Finanzas Personales](#)
- [Foros Semana](#)
- [Semana Rural](#)

Acerca de nosotros:

- [Términos de uso](#)
- [Política de Tratamiento de Datos](#)
- [Términos suscripciones](#)
- [Faltas con nosotros](#)
- [Aviso de privacidad](#)
- [Política de Riesgos CIST](#)
- [Política SAGRI/LAFF](#)
- [Certificación ISSN](#)
- [Tyc Plan de Gobierno](#)

Contáctenos:

- [Canales de servicio al cliente](#)
- [Horarios de atención](#)  
 Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
 Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- [Trabaja con nosotros](#)

Nuestra App:

-  [Apple Store](#)
-  [Google Play](#)
- Para notificaciones judiciales  
 e-mail: [juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)
- Protección del Consumidor  


Todos los textos, fotografías e imágenes de esta página son propiedad de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
 Se prohíbe la explotación económica y la reproducción total o parcial de esta página, así como su transformación o explotación económica o creativa por cualquier medio.